años construyendo futuro

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022
Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UNVES - ID N° 413.704.

En la ciudad de Villarrica, a los 08 días del mes de junio de 2022, siendo las 10:30 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Arq. Romina Montalbetti, Funcionaria Administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Juan Carlos López Alder, C.I. 840.887, representante de la empresa **VIGILANCIA S.A., a los efectos de dejar constancia de que en la fecha y hora tope establecidas para recepción de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UNVES - ID N° 413.704,** se ha recibido la siguiente oferta:

- **VIGILANCIA S.A. (80060436-9)**.

Se aclara que se realizará una prórroga y se fijará una nueva Fecha de Entrega y Apertura de los Sobres al no contar con la cantidad mínima de ofertas exigida por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 "*POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*", a efectos de ampliar el tiempo necesario a las empresas interesadas.

Se deja constancia que el sobre recibido es devuelto al oferente participante. Así también, el representante de la empresa VIGILANCIA S.A., solicita la apertura de sobres y que se le hace entrega de la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Se aclara también que la empresa VIGILANCIA S.A. ha realizado la visita al sitio de ejecución prevista en la primera fecha 02/06/22 de carácter obligatorio.

Siendo las 10:40 horas y no habiendo otro punto que agregar, firman los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Arriola
Director de UOC

Arq. Romina Montalbetti
Funcionaria Administrativa de la U.O.C.

Lic. Juan Carlos López Alder
Representante VIGILANCIA S.A.

Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Gerente General
Vigilancia S.A.